



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal.

SECCIÓN: Consejería Jurídica. ASUNTO: El que se indica.

NO. DE OFICIO: CJM/XO/928/08-2013.

"2013, Año de Belisario Domínguez" Xochitepec, Mor., a 06 de agosto del 2013.

LIC. FRANCISCO JAVIER ARENAS LOPEZ. TITULAR DE LA UDIP DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS. PRESENTE

Por medio del presente y en relación a su oficio HAX/UDIP-OCA020/05082013, de fecha 05 de agosto del año en curso, en el cual solicita información en relación a Trabajos, informes, estudios, análisis y reportes generados por despacho de consultoría privada contratados por las entidades públicas y debe contener a) Tipo de trabajo, informe, estudios, análisis y reportes; b) Costo; c) Persona física o moral que la realizo; d) Plazo de realización; e) Nombres y cargos de las personas que tienen a resguardo la información; me permito comunicar a Usted:

Que en el mes de **julio** del año en curso, esta Consejería, no requirió servicios de consultoría externa de persona física o moral, para realizar algún trabajo, informe, estudio, análisis o reportes, por lo tanto no se genero costo alguno.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"Raíces, Tradiciones Y Progreso"

José Luis Sánchez Carrizales. Consejero Jurídico del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos. MACE, RADIGONES Y PROSESSO XOCITETED EC 2013-2015

JLSC/con. Archivo.